

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/ ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	<i>Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano</i>
Expediente:	TEEM/JDC/74/2018-SG
Actor:	Oscar Velazco Cervantes
Autoridad Responsable:	<i>Comisión de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Permanente, ambas del Partido Acción Nacional</i>
Tercero Interesado:	No existe
Secretaria General:	M. en D. Mónica Sánchez Luna
Fecha de resolución:	18 de Abril de 2018

Acto Impugnado: La resolución contenida en el expediente CJ/JIN/102/2018 de fecha once de abril del presente año, de la dictada por la comisión de justicia del consejo nacional del Partido Acción Nacional.

Argumentos: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene competencia para conocer y resolver los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, que se promuevan por violación al derecho de ser votado en las elecciones de Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional.

Resolución: Este Tribunal es incompetente para conocer del interpuesto por Oscar Velazco Cervantes, en términos del considerando segundo.
Remítanse mediante oficio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las constancias que obran en el expediente en que se actúa, al que deberá adjuntarse copia certificada del presente acuerdo, para los efectos legales conducentes.

Votación:

<p>Aprobado por unanimidad</p> <div style="text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> </div>	<p>Aprobado por mayoría de votos</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> </div> <div style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> </div> </div> <p>Voto particular Voto concurrente</p> <p>Magistrado:</p> <p>Sentido del voto:</p>
--	--